

FORMATO N° 12

ACTA DE REUNIÓN DEL SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 18-2024-SCSST

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, en el Proyecto “Entrega de las Defensas Riverseñas de los Ríos Chicama y Viru” – Trujillo Perú, siendo las 9:30 horas del 29 de enero del 2024, en las instalaciones de la OHLA, ubicada en la Av. Santa Teresa de Jesús Nro.170 Urbanización La Merced – Trujillo Perú, se han reunido para la reunión extraordinaria del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (SCSST), las siguientes personas:

Miembros del empleador:

- | | | |
|--|---------------|---------------------------------|
| 1. Juan Mireles Cancino | DNI: 40478566 | Cargo: Gerente de Construcción |
| 2. Asrael Bustinza Medrano | DNI: 23880732 | Cargo: Especialista SSOMA |
| 3. Iván Cesar Centurión Fernández
Generales | DNI: 26728994 | Cargo: Responsable de Servicios |
| 4. William Geovanny Rojas Pozo
Generales | DNI: 22291234 | Cargo: Responsable de Servicios |

Miembros de los trabajadores:

- | | | |
|-----------------------------------|---------------|---------------------------|
| 1. Erick Zavaleta Vereau | DNI: 71099027 | Cargo: Asistente Predial |
| 2. Ricardo Jesús Robles Almendras | DNI: 47499684 | Cargo: Técnico De Riesgos |

Adicionalmente participo:

- | | | |
|-------------------------------|---------------|---------------------------|
| 1. Ivan Anthony Cruz Chiroque | DNI: 47417106 | Cargo: Coordinador SIG |
| 2. Luis Olavarria Navarro | DNI: 18820634 | Cargo: Medico Ocupacional |

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la reunión.

I. AGENDA:

1. Firma del Acta de la Reunión N° 16
2. Agenda de reunión de Subcomité
 - Aprobar el Plan SSOMA 2024 Rev. 13
 - Aprobar Plan de Vigilancia Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a SARS – COV-2-2024 Rev. 09
 - .

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Firma del Acta de Reunión N° 17

Una vez revisada el Acta de la Reunión N° 17, los miembros del SCSST proceden a firmar el Acta respectiva en señal de conformidad.

2. Aprobación de la Agenda

Acto seguido, el presidente solicita iniciar la reunión extraordinaria del SCSST, da lectura de la agenda propuesta para esta reunión, luego de lo cual los miembros del SCSST expresan su conformidad con la misma.

3. Informes de la Presidencia.

El presidente del SCSST informa que:

- Se informa a los miembros asistentes del SCSST a la reunión extraordinaria que el día 23/01/2024 se ha recibido el INFORME N° 001-2024-ANIN/DIME-SFVG-SGEC donde ANIN nos comunica que el Plan SSOMA 2023 Rev. 12 y sus Anexos ha sido ACEPTADO con Comentarios.
- Así mismo se informa que el Estado Peruano ha emitido la RM N° 022-2024-MINSA Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a Sars-CoV-2 2024, en ese sentido el área de salud Ocupacional OHLA debió declarar el nuevo Plan de acuerdo a la normativa.

4. Desarrollo

De acuerdo con el informe del Presidente se desarrolla el SCSST:

1. El Especialista SSOMA del proyecto quien a su vez ejerce el cargo de Secretario del SCSST procede a la exposición del Plan SSOMA Rev.13 – 2024 y sus Anexos detallando título y subtítulo del documento.
 - 1.1 Donde se han desarrollado los comentarios del INFORME N° 001-2024-ANIN/DIME-SFVG-SGEC ANIN sobre el Plan SSOMA 2023 Rev. 12.
 - 1.2 En el mencionado informe se ha identificado 19 comentarios los cuales se han desarrollado alcanzando el 100% de actualización.
 - 1.3 Para el caso del ítem de Motivación y Gestión de Consecuencias se está emitiendo una carta, exponiendo a precisión el motivo por el cual se desestima esta denominación y retira el formato CO-PE-1PE326-SS-TI-001 NOTIFICACIÓN a continuación se expone resumen sobre este comentario.

Se solicita el procedimiento del formato de Gestión de SST (CO-PE-1PE326-SS-TI-001 NOTIFICACIÓN) y el sustento del retiro del procedimiento de Motivación y Gestión de Consecuencias.

 - *Este ajuste está en concordancia con lo establecido en la Sección G1105.2 del Anexo 2A del Contrato, donde se establece que el Plan de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente debe contener las Reglas de Sitio.*
 - *La modificación en el ítem 9.4 del Plan SSOMA 2024, responde a la imperante necesidad de utilizar una denominación más precisa y adecuada que vincule los términos legales y abarque los alcances tanto del Reglamento Interno de Trabajo de OHLA como del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.*
 - *Esta actualización tiene como objetivo promover una mayor coherencia con los marcos normativos existentes, al tiempo que impulsa la adopción de prácticas que fomenten y motiven la cultura de prevención de riesgos laborales*
2. Informa también que En concordancia con lo dispuesto en la RM N° 022-2024-MINSA se ha desarrollado el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a Sars-CoV-2 2024 Rev. 09 y se ha incluido las disposiciones de la RM.

III. ACUERDOS

En la presente reunión, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

1. Los miembros del SCSST por consenso y unanimidad APRUEBAN:
 - o El Plan SSOMA Rev. 13 y sus Anexos 2024.
 - o Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a Sars-CoV-2 2024 Rev. 09.
 - o Así mismo toman conocimiento del ítem (1.3) y concuerdan que es lo que corresponde en casos de infracción a normas de seguridad.
2. Los miembros del SCSST autorizan se gestione el Plan SSOMA 2024 Rev. 13 y sus Anexos en lo correspondiente a sus fases siguientes de gestión.

Siendo las 10:30 horas, del 29 de enero del 2024, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Representantes de los Trabajadores

Representantes del Empleador

Nombre: Erick Zavaleta Vereau
Miembro titular

Nombre: Juan Mireles Cancino.
Presidente (miembro titular)

Nombre: Ricardo Jesus Robles Almendras
Miembro titular

Nombre: Asrael Bustinza Medrano
Secretario (miembro titular)

Nombre: Ivan Anthony Cruz Chiroque
Invitado

Nombre: Ivan Cesar Centurion Fernandez
Miembro titular

Nombre: Luis Olavarria Navarro
Invitado

Nombre: William Geovanny Rojas Pozo
Miembro suplente